



MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ASIGNACION DE PLAZAS 2017-18 PARA MÉDICOS

En la sesión de asignación de plazas del día 7 de mayo de 2018 en la que estaban convocados los aspirantes con números de orden del 6.701 al 7.300, con la plaza adjudicada al aspirante con el número de orden 7.135, se ha igualado el número de plazas que siguen quedando vacantes, con el número de plazas que deben ser ofertadas a aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad.

Por este motivo y tal como está previsto en la base XII.3 de la Orden SSI/876/2017 de 12 de septiembre de 2017 (Boletín Oficial del Estado del 15 de septiembre) y en la Disposición tercera de la Resolución de 2 de abril de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan los actos de asignación de plazas correspondientes a las pruebas selectivas 2017, se ha suspendido el acto de asignación de plazas del día 7 de mayo.

Para dar cumplimiento a lo previsto en las citadas normas, se convoca a todos los aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad con números de orden superiores al 7.135 a la sesión de asignación de plazas que tendrá lugar el martes 8 de mayo de 2018 a las 15:00 horas.

También se convoca para martes 8 de mayo de 2018 a las 15:00 horas, a los aspirantes del turno ordinario con números de orden del 7.136 al 7.300, que habían sido convocados para el día 7 de mayo de 2018.

Por último se convoca para el miércoles 9 de mayo de 2018 a las 08:45 horas, a los aspirantes con número de orden del 7.301 al 8.000, que estaban convocados para las 08:45 horas del día 8 de mayo de 2018.

Deben tener en cuenta que, tal como dispone el apartado 4 de la base XII de la Orden SSI/876/2017 de 12 de septiembre de 2017 (Boletín Oficial del Estado del 15 de septiembre) y en el apartado 2 de la disposición cuarta de la Resolución de 2 de abril de 2018, la Mesa declarará cerradas las sesiones una vez se solicite la asignación de plaza sobre la última que reste vacante.

Se recuerda a todos los aspirantes que la comparecencia a los actos de asignación se puede hacer presencialmente o mediante poder notarial o mandato acreditado o mediante solicitud electrónica, tal como se puede comprobar en la información ubicada en la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En este sentido, se recuerda que:

- **TODOS** los aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad a los que se les ha convocado con esta modificación para la sesión de las 15:00 horas del martes 8 de mayo, podrán hacer solicitud electrónica hasta las 03:00 horas del 8 de mayo.
- Los aspirantes del turno ordinario que estaban convocados en la sesión del 7 de mayo con números del 7.136 al 7.300 también podrán hacer solicitud electrónica hasta las hasta las 03:00 horas del 8 de mayo.



- Los aspirantes del turno ordinario que estaban convocados inicialmente para el día 8 de mayo y se les ha convocado para nueva sesión del día 9 de mayo a las 08:45 horas, con números de orden del 7.301 al 8.000 también podrán hacer solicitud electrónica hasta las hasta las 20:45 horas del día 8 de mayo.

En resumen, el calendario de sesiones de adjudicación quedaría como sigue:

Martes 8 de mayo a las 15:00 horas:

- **TODOS** los aspirantes que participan por el turno de personas con discapacidad, desde el número de orden 7.136 hasta el 11.289.
- Los aspirantes del turno ordinario, con números de orden del 7.136 al 7.300.

Miércoles 9 de mayo a las 08:45 horas:

Aspirantes del turno ordinario, con números de orden del 7.301 al 8.000.

Jueves 10 de mayo a las 08:45 horas

Aspirantes del turno ordinario, con números de orden del 8.001 al 9.000.

Jueves 10 de mayo a las 15:00 horas

Aspirantes del turno ordinario, con números de orden del 9.001 al 11.289

Madrid, 7 de mayo de 2018

ÁREA DE GESTIÓN DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA